



“En 2025 solo se les subió 8% a los del mínimo”. T. CONTRERAS

No habrá aumento salarial en el IEEM

Amalia Pulido.

Sufrieron un recorte presupuestal de 19.8% y tuvieron que ajustar el Presupuesto 2026

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, dio a conocer que por del recorte presupuestal de 19.8 por ciento que sufrieron este año, no habrá aumento salarial para el personal operativo del órgano electoral, por octava ocasión, pues tuvieron que ajustar su presupuesto de egresos con 436 millones menos a lo esperado.

Desde 2018, el personal del Instituto no ha tenido ajustes salariales, solo el personal que gana el salario mínimo, donde sí se modifica de acuerdo con las medidas dictadas a nivel nacional. Solo el año pasado, se dio un incremento de 8 por ciento.

Para este año se pretendía llevar a cabo otro ajuste de 8 puntos porcentuales para que el personal recupere la caída del poder adquisitivo que han re-

gistrado durante ocho años, y así se presupuestó, pero al final los poderes Ejecutivo y Legislativo decidieron que se debe hacer más con menos recursos.

Este año tienen un presupuesto de mil 764.4 millones, de los cuales mil 29.2 millones son para financiamiento público que corresponden a los partidos políticos. Al IEEM le quedaron 735.2 millones, de los cuales 566 millones son para servicios personales, donde se incluye el pago salarial.

Esta decisión no depende específicamente del Instituto, pues originalmente consideraron este rubro, pero les redujeron 436 millones y fue necesario hacer varios ajustes para cumplir con las labores sustanciales, pero se va a solicitar una ampliación para ver si de ahí es posible favorecer al personal.

Ante este escenario se han llevado a cabo diversas medidas de contención. Una de ellas fue contener el crecimiento de plazas eventuales,

Todavía están en el análisis de la partida que pedirán al gobierno estatal, esperando les sea concedida, donde la ley les permite readecuaciones. ■

Recorte al IEEM frena aumentos salariales y reduce plazas eventuales

Con menos presupuesto también se obliga a reorganizar la operación cotidiana del instituto, acusa Amalia Pulido

FERNANDA GARCÍA

El recorte presupuestal aplicado al Instituto Electoral del Estado de México para 2026, impidió cualquier incremento salarial al personal del organismo, redujo la contratación de plazas eventuales y obligó a medidas de contención que ya impactan su operación ordinaria, reconoció su consejera presidenta, Amalia Pulido.

La funcionaria explicó que, aunque el instituto había considerado un ajuste salarial en su anteproyecto de presupuesto, el recorte aplicado al capítulo 1000 eliminó esa posibilidad, por lo que este año no habrá incrementos, a diferencia de 2025, cuando se autorizó un aumento de 8 por ciento al personal de base, tras siete años sin mejoras salariales.

Pulido, precisó que dicho incremento no benefició a consejeras ni a mandos directivos, en congruencia con las políticas de austeridad del organismo, y subrayó que la falta de ajustes para este año no responde a una decisión interna, sino a una restricción presupuestal impuesta, ya que el anteproyecto enviado contemplaba dicho aumento.

“El recorte no solo impacta en el tema salarial, también nos obliga a reorganizar la operación cotidiana del instituto, particularmente en la contratación de personal eventual que es necesario incluso en actividades ordinarias”.

Indicó que únicamente se actualizan de manera automática los sueldos que se encuentran en el nivel del salario mínimo, al tratarse de una obligación legal, mientras que el resto de las percepciones permanecen sin ajuste pese

Aunque no tengamos proceso electoral este año, el instituto no puede detener sus estrategias de participación ciudadana; el reto es sostenerlas con menos recursos, porque la baja participación no se corrige solo en años electorales

Amalia Pulido

Consejera presidenta del IEEM

al contexto inflacionario.

Como parte de las medidas para contener el gasto, el IEEM redujo de forma considerable las plazas eventuales, tanto en número como en duración de los contratos, aun cuando ese personal resulta necesario para el desarrollo de actividades ordinarias.

Este ajuste se convirtió en una de las principales estrategias para enfrentar

el recorte sin comprometer funciones sustantivas del instituto.

Pedirán ampliación presupuestal
Ante este escenario, la consejera presidenta confirmó que el organismo analiza presentar una solicitud de ampliación presupuestal, con la intención de que sea menor al monto del recorte aplicado.

De obtenerse recursos adicionales, no descartó que se evalúe un incremento salarial en los siguientes meses, aunque aclaró que la decisión final no depende del propio instituto.

En materia electoral, Pulido advirtió que las limitaciones presupuestales también afectan la capacidad de difusión y promoción de la participación ciudadana, aún en un año sin proceso electoral.

No obstante, aseguró que el instituto mantendrá sus estrategias permanentes, principalmente a través de actividades en escuelas, campañas en redes sociales, presencia en medios de comunicación y eventos abiertos al público.

Recordó que más del 50 por ciento del presupuesto del instituto, se destina a prerrogativas de los partidos políticos, las cuales incluyen acciones de promoción de la cultura política, por lo que el fortalecimiento de la participación ciudadana no recae únicamente en la autoridad electoral.

Señaló que el Estado de México enfrenta condiciones atípicas al celebrar elecciones de gubernatura en años no concurrentes, lo que históricamente reduce la participación ciudadana, aunque adelantó que la coincidencia con elecciones federales en 2027, podría generar un repunte en la asistencia a las urnas.



IEEM aplica medidas de austeridad en 2026

Lilia González

Ante la necesidad de contención del gasto, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementará en 2026 medidas de austeridad, sobre todo en el Capítulo 1000 para la contención de plazas eventuales.

Lo anterior obedece a ajustes que debe realizar de manera interna el órgano electoral ante el recorte presupuestal que enfrenta, cercano al 20% de lo previsto en su anteproyecto de presupuesto para 2026.

La consejera presidenta del Instituto, Amalia Pulido Gómez señaló como una medida de contención del gasto derivada de este ajuste, los sueldos del personal de estructura permanecen sin incremento y en el caso del personal eventual se han recortado al mínimo las cantidades previstas y los periodos de contratación.

“Una de las grandes medidas en el Capítulo 1000 fue una contención de las plazas eventuales, aunque son actividades ordinarias el Instituto requiere de personal eventual para poder realizar estas actividades ordinarias y las áreas redujeron considerablemente ese número de plazas en dos medidas; en el número de personas y en el periodo de tiempo a contratar”, comentó.

En su momento, la consejera indicó que el Capítulo 1000 es el que en años no electorales absorbe la mayor parte del presupuesto, pues representa el 77% del gasto asignado directamente al IEEM, enfocándose al salario del personal de estructura y del personal temporal que auxilia en labores relacionadas con el desarrollo de sistemas y la rehabilitación

de materiales, entre otras.

“El año pasado se dio un incremento salarial del 8% después de 7 años... el incremento solo se dio al personal de base, es decir que en mandos directivos y consejerías no se recibió ningún tipo de incremento por las políticas de austeridad y eficiencia que tiene este instituto; sin embargo, este año por recortes no será posible dar ningún tipo de aumento”.

Por ahora, indicó que dentro del órgano electoral se analiza emitir una solicitud de ampliación presupuestal al Ejecutivo que, de avalarse, se podrá enfocar a la compra anticipada de material electoral para 2027 y ajustar al alza los salarios.



IEEM sin posibilidad de incrementar salarios en 2026

El órgano electoral aplica medidas de austeridad para contener gasto, tales como; contratar menos personal eventual y acortar los periodos de contratación

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El recorte que tuvo el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para 2026 de alrededor de 455 millones de pesos, cerca del 20 por ciento de lo presupuestado, no permitirá ajustar al alza los salarios de su personal de estructura y temporal, y conllevará a aplicar medidas de austeridad en el Capítulo 1000, tales como la contención de plazas eventuales.

De acuerdo con el anteproyecto del IEEM, estimaba obtener de presupuesto 2 mil 220 millones de pesos para, entre otros apartados, destinar al Capítulo 1000 un incremento para mejorar el salario de su personal de estructura y temporal; sin embargo, le fueron autorizados por el Congreso Local mil 764 millones, lo que impidió avalar la medida.

Al respecto, la consejera presidenta del órgano electoral local, Amalia Pulido Gómez señaló que tal y como ocurrió en 2025 cuando después de siete años se avaló un incremento salarial del 8 por ciento a su personal de base, en este 2026 el objetivo era el mismo, mejorar las condiciones laborales, pero ahora de su estructura -sin considerar consejeras-.

"Este año por recortes al capítulo 1000 no será posible dar ningún tipo de incremento salarial, no tenemos dinero para esa medida, desafortunadamente es una decisión que no depende específicamente de este Instituto", dijo.

AMALIA PULIDO

Consejera Presidenta del IEEM

"Este año por recortes al capítulo 1000 no será posible dar ningún tipo de incremento salarial, no tenemos dinero para esa medida"

"Lo que estamos analizando por ahora es una solicitud de ampliación presupuestal, por supuesto que si esa solicitud se nos da y nos permite dar un incremento salarial, lo haremos"

La consejera recordó que el ajuste anual sólo se dará a quienes perciben el salario mínimo, pero informó que se aplicarán medidas de austeridad, específicamente en el Capítulo 1000 relacionado a Servicios Personales, tales como; contratar menos personal eventual y acortar los periodos de contratación, siendo estas personas quienes auxilian en labores relacionadas con el desarrollo de sistemas y la rehabilitación de materiales electorales.

"Lo que estamos analizando por ahora es una solicitud de ampliación presupuestal, por supuesto que si esa solicitud se nos da y nos permite dar un incremento salarial, lo haremos, aunque sea en los siguientes meses". ●



ALMA RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL

La consejera recordó que el ajuste anual sólo se dará a quienes perciben el salario mínimo.